

10. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE ESCOLIOSIS EN PERSONAS MENORES DE 25 AÑOS

Definición:

La escoliosis corresponde a la deformidad estructural de la columna vertebral en el plano coronal (frontal) en forma permanente, asociado a componentes rotacionales simultáneos. Es una enfermedad evolutiva, que sin tratamiento oportuno se va agravando con el desarrollo, se acentúa con el crecimiento rápido y, en la mayoría de los casos, se estabiliza al término de la madurez ósea.

Patologías Incorporadas:

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Escoliosis congénita
- Escoliosis idiopática infantil
- Escoliosis idiopática juvenil
- Escoliosis de la adolescencia
- Escoliosis toracogénica
- Escoliosis neuromuscular
- Otras escoliosis secundarias
- Cifoescoliosis
- Escoliosis asociada a displasia ósea
- Escoliosis asociada a cualquier síndrome

a. Acceso:

Todo Beneficiario menor de 25 años con confirmación diagnóstica e indicación de tratamiento quirúrgico de Escoliosis tendrá acceso a tratamiento, siempre que cumpla los criterios de inclusión definidos en la Norma de carácter Técnico, Médico y Administrativo.

b. Oportunidad:

> Tratamiento

- Dentro de 270 días desde confirmación diagnóstica.
- Primer Control: Dentro de 10 días después de alta hospitalaria.

c. Protección Financiera:

N°	Problema de Salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o Grupo de Prestaciones	Periodicidad	Arancel	Copago %	Copago \$
10	Tratamiento quirúrgico de escoliosis en personas menores de 25 años	Tratamiento	Intervención quirúrgica integral escoliosis idiopática	Cada vez	11.112.670	20%	2.222.530
			Intervención quirúrgica integral escoliosis neuromuscular	Cada vez	18.868.450	20%	3.773.690
			Intervención quirúrgica integral escoliosis mielomeningocele	Cada vez	15.825.710	20%	3.165.140
			Evaluación postquirúrgica escoliosis	Por evaluación completa	118.030	20%	23.610